



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMCFD-02/2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE "EL COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 60, 64, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMCFD-02/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS Y POLIDEPORTIVO LUIS H. ÁLVAREZ DEPENDIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

No. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS
IMCFD-02/2026	En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua ubicado en la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, a las 11:00 hrs. del día 9 de diciembre de 2025.	En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua ubicado en la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, a las 11:00 hrs. del día 15 de diciembre de 2025.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES Y/O SERVICIOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS Y POLIDEPORTIVO LUIS H. ÁLVAREZ DEPENDIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

De conformidad con la descripción las especificaciones y contenido a detalle, que se presentan en el anexo técnico de las bases de la presente licitación. Las personas que deseen participar deberán visitar los sitios donde se realizan los servicios, siendo esto en un horario de 9:00 a 15:00 horas, el 8 de diciembre de 2025, debiendo presentar constancia de asistencia a la visita debidamente firmada y en la forma solicitada en las bases, como requisito de participación, para efectos de integración en su propuesta. La ubicación de los sitios se encuentra en bases.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificado y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2025 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista no acredita su registro).
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio sellada por proveeduría, así como el pago por el ejercicio 2025.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance General que acredite un capital contable mínimo del 20% del monto total a contratar, firmado por el contador público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. en la oficina de compras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, en la página <http://www.imcfdchihuahua.com> y/o <http://www.municipiochihuahua.gob.mx>, así como en el portal de contrataciones abiertas (Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua) que se encuentra en la dirección electrónica: <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx>. El costo de participación se efectuará por todo interesado en la cuenta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Cuenta: 22000555017, Banco: Santander, por la cantidad no reembolsable equivalente a 10.39 UMAS (Unidad de Medida y Actualización vigente), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, a favor del Instituto. Será requisito para participar en la Licitación Pública Presencial que el pago del costo de participación se acredite en día hábil veinticuatro horas antes del acto de apertura de propuestas ante el Instituto, así como presentar el recibo pago de acuerdo con lo establecido en las bases.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO.

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento será por la partida única, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.
- El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato con la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

D) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se tiene contemplado la entrega de anticipo.

E) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá presentar los servicios a partir del 1 de enero de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026, bajo las condiciones y términos establecidos en el Anexo Técnico de las bases. Los pagos se harán de manera mensual contra servicio efectivamente devengado, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas.

Chihuahua, Chihuahua a 3 de diciembre de 2025

LIC. SOFÍA PORTILLO AMAVISA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2025, Año del Bicentenario de la Constitución del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.

